

# ADELANTE,

## SEMANARIO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Salamanca. . . . . } Un mes. . . . . 5 rs.  
                                  } Un trimestre. . . . . 14  
Fuera de Salamanca. . . . . } Un trimestre. . . . . 17

NUMERO 23.

24 DE JUNIO DE 1860.  
Salamanca.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

El asunto de que vamos á ocuparnos en el presente artículo, es de grande y general importancia, y al mismo tiempo uno de aquellos que parecen guiados, ó mas bien perseguidos, por enemiga estrella. Aludimos á la reforma del tratado para la libre navegacion del Duero.

Años hace que las miradas de los hombres políticos se fijan con interés en el reino de Portugal, hermano nuestro por la historia, por la disposicion geográfica, por el carácter de los habitantes, por todas y cada una de las necesidades y recursos físicos, morales é intelectuales. La *Union Ibérica* es de esos grandes sucesos que con razón se anhelan y que llegarán sin duda á realizarse, aunque en la oscura incertidumbre del porvenir sea imposible designar la época: pero la *Union Ibérica*, en el sentido de que por ella desaparezcan y se fundan en una las dos nacionalidades, hoy tan vigorosamente delineadas, ni puede acometerse directamente, ni debe por ningun concepto precipitarse.

Hay empero otra clase de Union hacedera, deseada por los dos países, y necesaria para el mayor desarrollo de la prosperidad que en uno y otro se halla en marcadas vias de progreso. ¿Quién creyera que estas naciones separadas únicamente por rios fáciles de vadear, arroyos humildes, ó líneas trazadas en las llanuras, han de haber sido entre sí tanto ó mas estrañas y desconocidas que las que ocupan lejanos puntos en Europa? Y esa es la verdad sin embargo.—En los tiempos cercanos al en que Portugal aseguró su independenciam, tenían esplicacion las animosidades que hicieron una antitesis viva de Castellanos y Portugueses: que despues haya continuado ese mismo espíritu de hostilidad, es de lo que son culpables sin ninguna ó con muy poca excusa, los hombres que han regido el destino de ambos pueblos. La comunicacion material entre ellos era difícil y poco frecuentada, tanto que mejor podia irse desde Madrid á Berlin ó Viena que á Lisboa. La comunicacion de ideas, intereses etc. por medio de correspondencia pública, puede juzgarse cual seria, contemplando que aun hoy para enviar cartas desde esta provincia de Salamanca, por ejemplo, á Almeida, Coimbra, Oporto, si por propio no se hace como en los antiguos tiempos, hay que resignarse á verlas describir la escéntrica línea de Arevalo, Vigo, y no sabemos que mas puntos: y por último el funesto influjo de las leyes prohibitivas del comercio, haciendo de Portugal un almacén de contrabando para España, pusieron á los dos pueblos en contacto casi por el único intermedio de contrabandistas y carabineros, que con su perpetuo estado de guerra, no son los mas apropiados para cimentar relaciones de buen afecto.

Todo pues cuanto proporcione con libertad los cambios de comercio,—camino, canales ó navegacion de rios, convenios postales, asociacion aduanera—; todo repetimos lo que dé impulso á ese movimiento de intereses, en pos de los cuales llega indefectiblemente el cambio de ideas y sentimientos, es la que ha de ir constituyendo la verdadera *Union Ibérica*: y eso basta para justificar la im-

portancia que á la libre navegacion del Duero hemos atribuido al principiar este artículo. Las provincias de Salamanca, Avila, Zamora y parte de las de Valladolid, Segovia y Madrid, tendrian además abierta una nueva salida á sus frutos, y podrían surtirse con ventaja de muchos artículos de gran consumo, como son los géneros coloniales, aceite, hierro, manufacturas etc., no siendo menores los beneficios que reportaría Portugal, en el que Oporto creceria infinito en importancia.

Con tales precedentes se firmó en 31 de Agosto de 1835 un convenio entre los dos gobiernos, por el cual adoptando el principio de derecho público internacional reconocido en otros tratados Europeos,—y ya consignado entre nosotros por un decreto de 1829—se declaraba libre para los súbditos de España y Portugal, sin ninguna restriccion ó condicion especial que favoreciese á los unos mas que á los otros, la navegacion del rio Duero en su estension navegable actualmente ó que en adelante lo sea. No era probable que esto, á despecho de su justicia y conveniencia, pasara sin oposicion. «Un corto número de propietarios (decia el Ministro de Estado en la memoria que presentó á las Cortes en 31 de Marzo de 1841) que equivocadamente temieron se menoscabasen sus rentas con la presencia de granos Españoles en el mercado Portugues, auxiliado de otro mayor número de individuos que libraban su subsistencia en el comercio fraudulento hecho desde el vecino reino con España, consiguieron estraviar la opinion pública en Portugal, y de favorable convertir en hostil el Gobierno hacia la libre navegacion del Duero.» Suscitáronse en efecto continuas dificultades y fué precisa nada menos que una amenaza de rompimiento de relaciones para lograr que S. M. F. ordenase en 27 de Enero de 1841, llevar á efecto el reglamento de 23 de Mayo de 1840 y sus respectivas tarifas. Este reglamento sin embargo se convirtió en una decepcion lastimosa, y mas bien que para facilitar la ejecucion del Convenio, parece dirigido á ponerle insuperables trabas. Entre varios artículos innecesarios ó no muy meditados, hay el 6.º y 7.º de capital importancia, porque el uno prohíbe la entrada y tránsito de vinos, y el otro exige que los géneros y objetos que entrando por la barra de Oporto para puerto franco, sean conducidos por el Duero á España, paguen los derechos de entrada y consumo establecidos en Portugal. Esto—que ni se funda en principios de justicia, ni en interés del Erario portugues, ni en consideraciones de policia fiscal,—falsea la libre importacion y esportacion, base del convenio, puesto que la importacion no puede verificarse habiendo de satisfacer esos derechos de entrada y consumo, por lo que ni entra ni se consume, y no habiendo el movimiento de importacion, es claro que tampoco puede verificarse el de esportacion. Por eso ha dicho alinadamente un escritor portugues, que si la España hubiese podido preveer el muy insignificante resultado que ha ido recogiendo de la libre navegacion del Duero, aun en la mera salida in tránsito de algunos productos de Casti-

lla y Leon, no se hubiera empeñado tanto en la pronta realizacion del convenio.

Comprendieronse en breve los vicios y fatales resultados del reglamento. La Diputacion provincial de Salamanca los espuso en 1843, iniciando la cuestion de su reforma en una razonada exposicion al Gobierno, y desde entonces no ha habido Cortes en las que no se haya agitado el asunto con igual celo por los Diputados de la provincia, sin distincion de tendencias políticas; mas por desgracia con poco fruto, aun cuando la opinion haya cambiado en Portugal y conocido que sus temores eran tan exagerados como procedentes nuestras reclamaciones.

Tenemos entendido que por fin en 8 de Julio de 1856, se firmó en Lisboa, siendo nuestro enviado el Sr. Corradi, un tratado para la navegacion de los rios Tajo y Duero,—y aun creemos que alcanzaba tambien á las vias terrestres—en el que ya se establecia que pudiesen subir por el Duero, por tránsito, los géneros que nos convenga importar, y bajar tambien en igual concepto los nuestros de exportacion, con lo cual quedaba vencido el obstáculo que opuso el mencionado artículo 7.º; y si es cierto asimismo que se otorga la salida de vinos y bebidas espirituosas, tendríamos conseguidos los principales objetos anhelados. Parece igualmente que el mencionado arreglo se hallaba en Octubre de 56 á informe en el Ministerio de Fomento, por el cual se propusieron algunas leves modificaciones. Esto es lo que á nuestros oídos ha llegado; si es exacto ¿qué ha pasado despues? ¿Porque ha vuelto á hundirse en el olvido?... No nos consta, ni queremos hacernos eco de los rumores que sobre el particular circularon en la provincia. Alguien ha dicho que una condicion relativa á que el nuevo tratado empezase á regir á los cinco años del cange de las ratificaciones, ha influido en el entorpecimiento, porque no se ha considerado oportuno aceptarla. El pretexto es muy ligero para que satisfaga.

La importancia de la libre navegacion indicada y la mala suerte que veinte y cinco años hace la viene persiguiendo, parecen que quedan bien puestas en evidencia. Si logramos con estas ligeras observaciones dar algun impulso, recordándola al celo de las personas influyentes, no será perdido el trabajo. De todos modos habremos cumplido un deber, sin mas deseos que el bien público, tan íntimamente enlazado en esto con el de la provincia de Salamanca, y preguntaremos por conclusion de nuestro artículo ¿Porque yace en el olvido el importante asunto de la navegacion del Duero? ¿Que piensan, á que esperan las personas que pueden, y moralmente deben influir en un arreglo que por lo bueno compense lo tardío?...

## SECCION LITERARIA.

### ESTUDIOS HISTORICOS.

#### EL CONDADO DE CASTILLA.

Desde que Mohamed-ben-Abdallah, hijo de Adnan, de la tribu de Koraisch, predicó en Medinat-el-Nabi el Islam á los naturales de Oman y á los de la tierra de Baharain, á los de la hermosa provincia de Hedjaz y á los moradores del Yemen famoso por la fertilidad de su suelo y la delicadeza de sus arenas, hasta que ocurrió la pérdida de España en los campos de Jerez, transcurrieron noventa años y en tan breve tiempo las doctrinas que el apóstol guerrero enseñó á su pueblo, dieron copiosos frutos, y el mundo vió con sorpresa á la Arabia convertida en un pueblo de conquistadores. La predicación del Koran inaugura una era de regeneración en la vida de este pueblo que renueva todos los elementos de su civilización, costumbres, leyes y religion: los pastores árabes olvidan los valles donde apacentaban sus rebaños á la sombra de los tamarindos, acacias y palmeras que crecen en las faldas de las abrasadas montañas de la Arabia, como los traficantes que codiciosos de riquezas cruzaban arenosos desiertos con sus camellos cargados de las preciosas manufacturas del Oriente, abandonan su comercio y unos, y otros rompen el cayado del nomada ó el báculo del viagero, empuñan la cimitarra y llevan sus armas y conquistas lejos de sus hogares, inflamados por el espíritu de proselitismo y propaganda que les inspiró Mahoma.

En tiempo del Califa Abu-Bekre se apoderan de Bastra, derrotan á los príncipes Al-mondars, vencen en la jornada de Aiznadin al ejército imperial que les hizo levantar el sitio de Damasco y vuelven triunfantes á presentarse á las puertas de esta ciudad que avasalla apesar de su heroica defensa. Euseso y Baalbeck, Hamath y la antigua Caleis sufren los rigores de los Muslimes y toda la Celesyria, célebre por sus maderas de construcción, cae bajo la dominación de Oman, sucesor de Abu-Bekre en el trono de los Califas. Los progresos de las armas musulmanas aterraron al emperador Heradio y las opuso un ejército formidable acudido por el patricio Manuel, que apesar del esfuerzo de ocho mil árabes cristianos armados en su defensa, sufrió la misma suerte que en Aiznadin en las riberas del Yeme, que llevó á las ondas del lago Tiberiadas la sangre de los soldados romanos mezclada con las aguas de su corriente. El desastre de los imperiales acabó de probar que era locura luchar con la fortuna que sonreía á los Arabes y puso en sus manos toda la Syria; las florecientes ciudades de esta provincia se sometieron al yugo de los vencedores; el emperador de Bizancio no se atrevió á resistir en Antioquia á Kaleb, apellidado la cuchilla de Dios, y el viejo Onan vió al venerable Sofronio, Patriarca de Jerusalem, postrado á sus plantas como un esclavo. En Egipto la secta de Coptos Incolitas hizo tracción al imperio y allanó el camino á los musulmanes mas tolerantes que los griegos de Constantinopla; pero apesar de las promesas halagüeñas de Makawkas encuentra resistencia en Memfis que aunque ocultaba su postración y miseria bajo el nombre moderno de Mir, se mostró digno de su antiguo esplendor y luchó heroicamente, hasta que un traidor abrió sus puertas á los soldados de Amraz: catorce meses despues las llamas que consumieron la Biblioteca de los Ptolemeos anunciaron al mismo tiempo al mundo

la toma de Alejandria y la ruina del Egipto.

Despues de fracasar dos expediciones al norte de Africa, las infatigables guerras del Koran volvieron sus ojos al Oriente que les brindaba con los cuantiosos tesoros acumulados en la Persia gobernada por los debiles descendientes de Sásans, y cayeron sobre ella como el águila que se arroja sobre su presa. El desgraciado Yesdesgerd 3. que intentó defender su imperio, perdió su corona en la espantosa batalla de Kadesiah, sus esperanzas en la acción de Nehavende, y la vida en las orillas del lago Marg-Ab: tras él se desplomó aquel antiguo imperio de los Sásas de los Mejanros y selucos, y se fundió en el vastísimo estado de los Califas. El Islamismo llegó entonces á tanta pujanza que nada podía ya detener sus progresos, ni comprimir su desarrollo, aquellas filanjes de apóstoles armados que se creían destinados por Dios á propagar la palabra del Koran no se detuvieron en el país de los antiguos Persis y llevados en alas de su fanatismo cruzaron las escarpadas montañas del Irak, tomaron posesion del Korasan y abuyentaron á los Guebros que se refugiaron con su fuego sagrado en los valles y frondosas llanuras que riega el Indo, y fijaron su santuario en los montes del Tibeht. Acosados todavía por la sed de conquistas que les devoraban, volvieron con sus huestes al Africa, y despues de ahogar en la sangre real de la heroica Kaina la independencia de las tribus moras y berberiscas que poblaban las faldas del Atlas, codiciaron la posesion de España cuyas riquezas y feracidad contemplaron con ojos de envidia y asaltaron nuestras pacíficas costas.

Gobernaba el Africa en nombre del Calif. Wailid, Muza-ben-Nosseir y la debilidad que aquejaba al Reino wisigodo, presagiaba ya su próxima ruina, cuando la tracción del Conde Don Julian y sus parciales ofreció al Gobernador de Africa la ocasión que anhelaba de reducir á esclavitud á los degenerados descendientes de los Conquistadores de la Normania, y despues que sus guerreros rompieron las huestes de los godos en la deplorable jornada de Guadalete, vino á España al frente de nuevas fuerzas á recoger el último aliento de la monarquía. El cuadro de España en aquel desventurado tiempo es por demás triste y desconsolador, los que se salvaron de la cimitarra mahometana cayeron en la servidumbre de los enemigos de su fé, ó buscaron en la fragosidad de los montes la libertad é independencia que no pudieron defender en el campo de batalla, mientras que los árabes montados en sus ágiles corceles cruzaban en triunfo la península, tomaban sus ciudades y clavaban en los muros el victorioso estandarte de la media-luna. Los fugitivos godos que se ampararon en Asturias, llevaron la cruz de Jesucristo al humilde santuario de Covadonga y cuando mas tarde se repusieron sus quebrantados animos y comenzó la discordia á desgarrar el seno de la gente mora, salieron le allí fortalecidos por la Religión, á la defensa de la Patria y acudidos por el valeroso Pelayo pusieron la primera piedra de la monarquía asturiana. Casi al mismo tiempo nacian los Reinos de Sobrarbe y Navarra y los Castellanos no domados por los guerreros africanos se resistian con denuedo y por fin rechazaron sus agresiones, como si fueran un dique levantado por la Providencia para quebrantar el impetu y pujanza de los bárbaros Ismaelitas. Poco tiempo despues llegaron á tomar los moros á los cristianos que para mengua suya tuvieron la desgracia de permanecer divididos en pequeños estados, con frecuencia enemigos entre sí hasta que se realizó la suspirada unidad de la monarquía

española en el periodo mas brillante de nuestra historia, cuando los Reyes católicos reunieron en sus fuentes todas las coronas de la península y enarbolaron en las torres de la Alhambra el estandarte de la Cruz. La historia del antiguo Condado de Castilla es uno de los mas interesantes episodios que embellecen este drama de siete siglos, y merece la predilección de los que hemos tenido la honra de nacer en la antigua Elmantica, perla mas preciada que la dinastía de Leon, engastó en la Corona de los Condes, cuando esta pasó á ostentar sus cruzadas de ademas, en la frente de D. Fernando primer Rey de Castilla.

De la etimología de este nombre opinan con mucha variedad los críticos é historiadores de las cosas de nuestra patria, unos dicen que se derivan de Castulo, ciudad situada en la antigua Bética, otros piensan que procede de los Castellanos, que el antiguo geógrafo Ptolomeo, coloca en Cataluña, y no falta quien la supone derivada de la palabra *brijia* que traducida en latin, equivale á Castella; pero este nombre no se ve en ninguno de los muchos monumentos legados á la posteridad por los Sres. del Mundo, y se dejó conocer facilmente, y lo prueba el erudito Bogganza que carece de sólida base, merecen poco crédito semejantes suposiciones. La verdad es, que á consecuencia de la invasion de los Sarracenes se alteraron radicalmente los límites y nombres de algunas regiones, y especialmente aconteció este cambio en la Cantabria, por causa de los Vardulos, cuyas fama de hazanosos y denudados rayó á mucha altura en tiempo de los Romanos. Parece segun la crónica de Idacio, que estos liberos moradores primero de las tierras cercanas al Oceano, por donde hoy se extienden las Provincias de Alava y Vizcaya, emigraron en los últimos años del siglo quinto, se aproximaron á los Cantabros, y fijaron entre ellos su residencia, en las márgenes meridionales del Ebro. Este país que en tiempos remotos habitaron las aguerridas tribus de los Berones, se llamó Bardulia del nombre de los Vardulos, sus pobladores, y continuó así con este nombre, bajo los primeros monarcas de Asturias, hasta que bastante despues de D. Alfonso el Católico le sustituyó el de Castilla que se generalizó en el último tercio del siglo noveno con tan buena fortuna que los españoles olvidaron el de Vardulia y los escritores posteriores de crónicas latinas siempre que refieren algun suceso ocurrido en Castilla, si empiezan el nombre de Vardulia, añaden que se nunc apellatur Castilla como que aquel ya no se usaba y habia fenecido su memoria. Fueron causa de este cambio y origen de este nombre los muchos castillos que los naturales de la tierra labraron despues de las victorias ganadas por D. Alfonso I, para contener las algaradas de los agarenos y afirmar su independencia que con asociarse á la causa de Asturias pusieron á cubierto de los infieles. A partir de este momento Castilla tomó este nombre y empezó á desempeñar en la historia española su noble misión, porque colocada bajo la dependencia de los Reyes de Leon, se fué extendiendo sucesivamente desde las tierras de Alava y Pancorbo hacia las fuentes del Ebro, llegó á ceñir los estados cristianos con una cadena de Castillos, villas y ciudades y sirvió de esudo á la nascente monarquía; que á tan esclarecida empresa consagraron sus aceros nuestros esforzados Castellanos, del que se sup. el sombrero de... (Se continuará.)

GERARDO VAZQUEZ DE PARGA.

—mi el trabajo sus part. de y con el país



# POESIAS

## DE D. MANUEL VILLAR Y MACIAS.

(CONCLUSION.)

En el número primero nos ocupamos con algun detenimiento de las odas, citando estrofas de muchas de ellas para dar á los que no las hayan leído, una idea de su mérito. Como la oda es la composición mas noble y digna de las sueltas, es en la que el genio del poeta puede y debe remontarse á mas altura, porque los objetos sobre que versan son mas elevados, y la entonación debe por lo mismo ser mas robusta para que esté la forma en armonía con el fondo, merece un examen mas escrupuloso. He aquí la razón de haber dedicado todo el primer artículo á aquel género de composiciones. En este hablaremos de todas las demas que comprende su colección, por el orden que las ha colocado.

En las Elegias deplora los extravíos á que está sujeta la debilidad humana, se lamenta de la falsía de la amistad; recuerda los inocentes goces de la infancia, y se queja de que aquella placida edad, en que nuestro tierno corazón solo se abre para recibir impresiones alhagüenas, desaparezca con tanta rapidez, viniéndola á reemplazar la juventud acompañada de las borrascas que producen las pasiones; medita sobre la fragilidad de nuestra existencia temporal, ya figurándose la vision de un espectro en un templo, cuya tranquila calma sepulcral no está, ni aun en aquel sagrado asilo, al abrigo de las profanaciones mundanas, ya hiriendo su oído el lúgubre plañir de la campana que anuncia la agonía; describe las torturas de su alma creada solo para el dolor y las amargas fluctuaciones de su corazón nacido para recibir tristes impresiones. Pinta la mustia aridez del Otoño, en que la naturaleza despojada de las esplendentes galas que en las estaciones anteriores la embellecen, se presenta á nuestra vista pálida y escueta, recordándonos la edad de decadencia en que, exentos de ilusiones y enervadas nuestras fuerzas, va perdiendo su vigor la savia de la vida, anunciándonos la completa estincion de nuestro ser, y por último, afectado por el actual abatimiento del pueblo en que vio los primeros albores de su existencia, le dedica una, que forma contraste con la oda de que hemos hablado en el artículo anterior: pues así como en aquella canta sus antiguas glorias, sus célebres hechos, sus heroes y sus eminentes varones, en esta lamenta sus ruinas, tristes vestigios de los magníficos monumentos arquitectonicos que contenía en su recinto, y que sus hijos despiadados han destruido.

Si no hay en ellas los rasgos sublimes que hemos observado en las odas, en cambio abunda el sentimiento, propio de este género de composiciones; y su entonación patética y melancólica está en consonancia con los pensamientos que espesan. En las estrofas de *Lágrimas del creyente, en el Otoño y al sonar el toque de la agonía* ha combinado los versos de una manera muy cadenciosa y grata al oído. En la primera de estas, cuando dirige una plegaria al Omnipotente pidiéndole que no le abandone para que sus acciones sean perfectas, tiene la siguiente bella alegoría:

No dejes en el piélago iracundo  
Mi misera barquilla,  
Que no podrá surcar mar tan profundo  
Su destrozada quilla.  
Y no lo es menos la de *Lágrimas y recuer-*

dos, con que espresa el tránsito de la infancia á la juventud:

¿Porqué de la paloma el dulce arrullo  
Por el clamor del aguila altanera  
Trocamos, y el suavísimo murmullo  
Del aura, por la voz del noto fiera?

Tiene bastantes sonetos y algunas anacreonticas y romances. Apesar de la dificultad que ofrecen aquellos para que puedan reputarse perfectos, porque es necesario que un solo pensamiento presida en su composición, y que en sus estrechos limites se espese por completo; siendo no poco embarazoso para el poeta tener que sujetarse á una rima fija, sin que pueda tolerarse en ellos ningun verso flojo ni prosaico, los del Sr. Villar y Macias son bastante buenos; y á nuestro sentir, los mas notables, el que dedica al *Tormes*, uno imitando á *Petrarca*, el que escribió con motivo del aniversario natalicio de *Melendez Valdes*, á *Santa Teresa de Jesus* y el que dedica á su amigo *Don Narciso Campillo*. En las cuatro anacreonticas que ha publicado, muy preciosas todas, canta los placeres báquicos y el amor, en versos sumamente ligeros y espontáneos. Nada tienen que merezca especial mención sus pocos romances moriscos, si no es el que dedica á una vizca, burlesco y bastante chistoso. Supone haberse enamorado de ella cuando la vió por primera vez de noche cubierta con un velo: es inmediatamente correspondido y se dan una cita para la mañana siguiente; acude lleno de amorosa solicitud, pero cuando la vuelve á ver á la claridad del sol, su ilusión se convierte en horror, juzga que sus intenciones serán tan torcidas como sus ojos, y huye acelerado. Después la dirige el romance despidiéndose.

Su colección de poesias varias contiene, además de una bonita letrilla y una linda cancion, lo que llama un idilio, y que muy bien puede serlo por el asunto, pues describe una escena campestre entre una serrana y un cortesano que la requiere de amores. Está dialogada y en verso octosilabo: verdad es que los poetas están facultados para dar á sus composiciones el nombre que quieran, cuando no son tan caracterizadas que lo tienen peculiar; y en cuanto al verso, tanto en esta como en la elegia *una tortola* que tambien escribe en octosilabo, nos prueba su autor que la poesia bucolica y elegiaca no está vinculadas al heroico ú este mezclado con el heptasilabo, sino que pueden cantarse dignamente en otra clase de metro. Comprende además unos fragmentos que creemos corresponden á composiciones satiricas, á juzgar por su estilo. En el primero censura á la prensa periodistica en que unos alaban lo que otros vituperan segun el matiz que tienen, esforzándose todos en persuadir de aquello mismo que quiza no creen. Con este motivo, hablando del diverso juicio que forman de los hombres que suben al poder, consigna el bello pensamiento siguiente:

No pende de mecerse en alta cuna  
Del mundo la nobleza verdadera,  
Que á veces quien nació en baja fortuna  
Se alzó del cielo á la encumbrada esfera;  
Para naturaleza no hay alguna  
Estirpe que benéfica prefiera,  
Ni blason de mas alto lucimiento  
Que el soberano sol del pensamiento.

Este rasgo está en consonancia con el rumbo que sigue el siglo actual, en que las clases no están separadas por una balsa insuperable. En el segundo censura el contagioso influjo de la moda que, como á todos los objetos de

la sociedad, ha invadido al teatro introduciendo en el la Zarzuela, y por cierto que no pone a esta en el mejor lugar. El último fragmento es de un sainete.

Tambien ha imitado algunos salmos de la Biblia, del libro poetico por excelencia; y solo diremos de ellos que ha sabido interpretar fielmente los pensamientos e imitar la robusta, al par que sencilla entonación del original. El idilio imitando *el cantar de los cantares*, es bellissimo. En verso extremadamente sencillos y armoniosos, espresa el reciproco amor de los esposos, tierno, puro, espiritual, como los objetos que simbolizan. Pero donde mas luce su fecunda imaginación y las galas del estilo, es en las leyendas. En ese género novelesco producto de la fantasia que introdujo en nuestra literatura Zorrilla á imitación del alemán Hoffman, es en el que segun indica en la introducción se propone cantar las tradiciones que ha adquirido de su suelo patrio. Tiene cinco, y en todas nos trasmite, á través de bien concertadas fabulas, alguna noticia de la Salamanca antigua. Cautiva la atención por su lenguaje y su originalidad; difícilmente principiada una, se deja el libro de las manos sin haber acabado de leer a. Tiene bellas descripciones, lujosa variedad de metros y recorre todos los tomos ya el tierno y sentimental, melancólico ó placentero, sencillo ó elevado, segun los objetos que pinta, las pasiones que retrata ó los pasajes que narra. En la primera se propone analizar el origen de la ermita del Cristo de los agravios que estaba estramuros de la puerta de Zamora, y nos dice, fue fundacion de un padre arrepentido cuando por una providencial cualidad supo que habia reducido y llevaba robada á su hija y amante á la vez, fruto de otro amor ilícito. En la segunda, después de hacer una magnífica descripción del Valle del Zúrgen, coloca en la antigua casa que allí habia á una madre tierna, y una hija sencilla, como las aves que andaban en las enramadas del jardín; pura, como el aromático ambiente de las flores que cultivaba: Pinta el inocente amor de Eyora á un peregrino que de paso para las batuecas se hospedó en su casa; la candidez de su corazón, su tierna solicitud por el regreso de su amante cuya tardanza la afligia, y consumiéndola lentamente estinguio su languida existencia. En *la venganza de los celos* describe la pasión ardiente y voluptuosa de Zaiyoirá por Muza; el amor que este cobró á la sierva Estela; los furiosos celos, de la mora que supo inspirarlos tambien á su amante hacia la sierva y la terrible venganza que tomó de su rival. De este moro deriva el nombre del Valle de Muza en las inmediaciones de esta Ciudad. El primer canto de esta leyenda, *El amor de los amores* en estrofas que un retórico llamaria coplas de arte menor de pie quebrado, es delicioso, placentero.

La cuarta ó sea *la paloma del Valle*, que llama *fantasia* tiene alguna semejanza en su argumento con la florista del Zúrgen. Alira hija de Eldora está enamorada de un caballero que parte á la guerra; á su despedida le da una pulsera con que adorna su penacho; tarda en volver mas de lo que su anhelante corazón deseaba, é inquieta por funestos presentimientos sale á buscarle por las calles; pero un dia ve un águila que trae en las garras un penacho, y al pasar por cima de Alira lo suelta: Cógelo ella, observa en el su pulsera y se convence de la cruel realidad: Su amante ha sido victima del furor de Marte. Cuando vuelve á su choza, encuentra la tumba de su madre que sucumbió bajo el peso del dolor por la ausencia de su hija. Su segundo canto es una preciosa canción en verso de cinco sílabas.

En la última *Tambien hay muertos que matan*, demas enredado argumento, retrata psic-

nes adúlteras, amantes felones y amores desgraciados; la espacion de los que ya por celos ya por satisfacer sus torpes pasiones mancharon sus manos con la sangre de las personas que eran un obstáculo á la tranquila posesion de los objetos de su amor. Irene y Aurora, rivales entre sí sin saberlo, victimas inocentes de perfidos Caballeros, se encuentran profesas en el convento de Santa Ana; se aman mutuamente y lloran juntas sus desgracias.

Aquí acaba su coleccion; pero segun anuncia, y ya hemos dicho, en la introduccion de las leyendas, y repite á la conclusion de la última, se propone componer mas. Recuerdos gloriosos tiene Salamanca y abundantes hechos de todas clases ha legado á la memoria de sus hijos, que serán para su rica imaginacion bien provisto arsenal en donde tomará materiales para amenos y variados cuentos, no menos gratos que los que acabamos de bosquejar.

Tal es nuestro pobre juicio sobre las poesias publicadas por Don Manuel Villar y Macias. Quizá un critico severo, uno de esos hombres á cuyo gusto correcto no pasa desapercibida la mas ligera imperfeccion, encontraria en ellas, examinándolas con detenimiento, algo que censurar: observaria algun pensamiento impropio, algun verso flojo, poco cadencioso, tal vez prosaico. Pero ¿qué obra humana ha alcanzado nunca la perfeccion? Si los mas celebrés poetas de todas las épocas han cometido descuidos, si el inmortal épico griego *aliquando dormitabat*, que extraño es que nuestro vate, siguiendo la imprescindible condicion de la humanidad, los haya cometido tambien? ¿Por ventura el águila se cierne siempre sobre las nubes? Estamos muy distantes de asegurar que no hay en la coleccion que hemos reseñado nada censurable: pero los lunares contribuyen á hacer que resalten mas las bellezas: y por fin diremos con el profundo critico del Lacio:

.....Ubi plura nitent in carmine, non ego paucis Offendar maculis.....

SANDALIO GIMENEZ.

CRITICA LITERARIA.

EUROPA, LA GUERRA DE AFRICA Y LOS PARTIDOS POLITICOS DE ESPAÑA.

Con este título acaba de publicar D. Miguel Vicente Roca, abogado del colegio de Madrid, un folleto que nos ha hecho el obsequio de remitir, sobre el que vamos á manifestar brevemente nuestro juicio, sintiendo que la condicion del *Adelante* nos impida entrar en apreciaciones que habian de tocar en el terreno de la politica.

Estamos en un periodo de transicion, dice el Sr. Roca, y pasar de la mentira á la verdad en derecho internacional, es la gran obra de nuestro siglo. Así lo creemos efectivamente, aunque la idea de *transicion* es un tanto vaga y conviene definirla. La transicion está ya consumada en la region de las ideas, que para elaborarse han tenido un largo y difícil periodo. Traducir esas ideas en hechos es el trabajo del momento que tropieza en la resistencia de todos los antiguos obstáculos materiales, de todos los antiguos principios, que acuden á llevar su contingente al campo de batalla, asociándose y disolviéndose—como el fabuloso torbellino de los átomos,—exhumados unos de la huesa en que yacian, galvanizados otros para avivar algo la espirante llama de su vida.

El derecho internacional ha sido una men-

tira, porque no es derecho lo que en la justicia no se funda, lo que reconoce diversos y contradictorios principios. Por eso la historia de los grandes tratados diplomaticos es en mucha parte la historia de grandes iniquidades; por eso la escuela de los Meternich y Talleyrand, escuela materialista, y bajo cierto respecto pudiera decirse *atea*, juzgó ella misma su moralidad cuando uno de esos *hombres de estado* decia, en son de burla á la buena fe, que la palabra se ha recibido para ocultar el pensamiento.

La justicia es una; el principio «no quieras para otro lo que no desees para tí» es de aplicacion absoluta, y considerado no por el prisma de personas ni familias, sino por el de las naciones, resuelve sin duda grandes problemas de politica. Esta por desgracia fluctua á cada paso y varia de sí temas, y con semejante variacion, deja cuando menos la raz de los males y el fomento de nuevas conmociones.

Viendo el Sr. Roca los diversos móvies que dirigen hoy á los gobiernos que «atenden unas veces al derecho de nacionalidad, otras al de conquista, algunas al derecho divino de los reyes, y muy pocas al derecho de los pueblos» deduce la necesidad de imprimir un caracter de unidad y de verdadero equilibrio á la politica Europea, tomando en cuenta los dos que llama grandes elementos de las naciones, *el orgullo nacional y los intereses materiales*. ¿Y como se conseguirá en medio de las contrapuestas tendencias de la Europa? El Sr. Roca recorre las inclinaciones mas ó menos egoistas de los estados, que eso no obstante van doblando su cabeza á la ley eterna del progreso, de la perfectibilidad, y no halla otro remedio que la reunion de un Congreso Europeo convocado por la Francia «que señale los limites de todas las nacionalidades, neutralice un territorio para la Santa Sede, confirme la libre navegacion de los rios, establezca la neutralidad de los estrechos, y por consecuencia de los mares, sancione la reciprocidad de cambios, la libertad de consumos, la supresion de aduanas, el desarme Europeo, la realizacion de la unidad de miras é intereses, y por corolario de todo la paz universal.»

El programa es brillante, y para desenvolverlo, emplea el Sr. Roca razones que demuestran sus conocimientos. Nosotros sin embargo hallamos que el gran cambio del derecho internacio al tiene que satisfacer algo mas que *al orgullo é intereses materiales*, y no esperamos tan grandes beneficios de un Congreso Europeo en el que seguirán reinando muchos de los antiguos resabios y arditos diplomaticos, mientras que la *organizacion interior* de los pueblos no se haya arreglado de veras á los principios de perfectibilidad que el Sr. Roca defiende.

Rasgueada así la situacion general Europea, considera la de nuestra España cuyo prestigio á los ojos de Europa ha aumentado la guerra de Africa, satisfaciendo al paso el orgullo nacional. Al Africa dice no hemos ido á hacer conquistas; satisfecha la honra, la paz se ha ajustado con arreglo á las bases de la mas estricta justicia, y aun cuando se hubiera efectuado sobre condiciones menos favorables, está perfectamente hecha, y eso se comprende al considerar la situacion despues de la gloriosa batalla de Vad-Ras y otras circunstancias que el señor Roca explana.

Colocada la cuestion en el terreno de los resultados adversos ó favorables que dicha guerra ha producido en nuestro modo de ser, aparece á sus ojos «que ha levantado de su postracion al espíritu público, haciéndole suspirar porque uniéndose los diversos partidos

politicos, se componga la nacion verdaderamente de españoles, y no de fracciones enemigas; y como personificacion de este bello ideal; nada encuentra mejor que el órden de cosas inaugurado por el General O'Donnell, fundado en la justicia, en el respeto á las leyes y á la dignidad nacional.»

Este es el resumen de las dos partes en que puede considerarse dividido el folleto, en el cual hace su autor variadas apreciaciones de las tendencias que siguen las principales potencias de Europa, y de los partidos politicos de España. Parecerá incompleta y descolorida esta reseña, pero las columnas del *Adelante* no pueden prestarse á reflexiones que tendrian precisamente que tocar á fondo en la politica militante. Cumplimos pues dando á nuestros lectores esta ligera idea del folleto, que encierra en sí el interes de las circunstancias á que se refiere. Mas permanente y mas reflexivo que el periódico, es hoy el folleto un importante medio de ilustracion, elevado en ocasiones á la categoria de documento politico. Las formas literarias del que nos ocupa son agradables, y el todo constituye un trabajo apreciable, digno de estudio.

VARIEDADES.

*Agricultura*.—Se ha dado un paso inmenso. La aplicacion del vapor á la labranza de las tierras, si no prácticamente resuelta del todo, es ya posible y ventajosa.

La sociedad real de agricultura de Inglaterra habia ofrecido un premio de 50 000 rs vn. *al cultivador por el vapor que obrase sobre las tierras con mas eficacia, y pudiese substituirse con economia al arado y á la azada*. Este premio se adjudicó el año pasado en el concurso agricola de Chester á mister J. Fowler, hijo de Cornhil, quien, segun espresion del jurado de recompensas, *lo ha plenamente merecido*.

El *cultivador* de M. Fowler llena, pues, las condiciones del programa. Los competidores fueron cinco. El único que se acercó un poco al premio fué mister Howad, á quien recompensó el jurado con una gran medalla (de oro) de honor.

No nos entretenemos en descubrir el *cultivador* de Fowler, que es una máquina de vapor que se trasporta por sí misma á los campos, que los labra con celeridad y perfeccion, con economia increíble, etc., y nos fijaremos tan solo en la trasformacion que con esta máquina puede experimentar la agricultura, la suerte de la clase agricola, el precio de los productos, etc., etc. La aplicacion del vapor al cultivo de las tierras producirá una verdadera revolucion económica.

Por el pronto, el *cultivador* de mister Fowler ha sido ya importado en Francia por el vizconde de Baulny. El emperador estuvo no ha mucho en la granga imperial de Vincennes para ver funcionar la nueva admirable máquina, y quedó muy satisfecho de los ensayos.

*Dispreguntas*.—¿En qué se parece una coqueta á un botánico?—En que anda en busca de flores.

¿Y una niña de diez y ocho años á un quinto de caballería?—En que anhela la *casaca*.

¿Y el chaol de mis botas á un libro?—En que se abre.

¿Y la lengua francesa á la urbanidad?—En que todos pretenden saberla.

**Defensa trágica.**—Cuenta la historia que causados los hijos de Sófoeles de la larga vida de su padre, le acusaron de haber caído en la chochez: Sófoeles no hizo, por toda defensa, mas que leer una tragedia que acababa de componer, en la que se representaba un anciano despojado por sus hijos. Los jueces indignados de tal ingratitud, aseguraron á Sófoeles en sus posesiones, y con todo el pueblo le acompañaron en triunfo a su casa.

**Fisonomía de las pollas.**—La rubia tiene una decidida afición por la música; si es alta ama el retiro y las novelas; si es baja debe decir al ver pasar un buen mozo, ¡quién será ese joven!

La morena es decidida por los bailes; si es alta busca el paseo; si es baja el teatro y toda clase de concurrencias.

La polla de ojos negros, sueña con un joven de vigotes rubios que vió una vez en cualquier parte.

La de ojos azules es apasionada por la raza meridional y por los dátiles.

La que se ruboriza mucho, admite el primer novio que la dan.

La que parece desenvuelta, admite el primera que llega y sueña con el que no ha venido.

La que tiene poco trato de gentes suele preferir el perrito al amigo, y alguna cree que es mas caro un manton de Manila que un marido.

**Resumen.... las pollas aman á los pollos.**

Leemos en *La Discusion* del martes—Anoche se celebró en la fonda del Cisne una comida, que el presidente de la junta de la Sociedad economica encargada de estudiar y proponer los medios para la union aduanera entre España y Portugal, daba á la prensa. Rescamos decir la figura con que el Sr. D. Arturo Marcoartú trató á sus convidados. Asistieron los Sres. D. Joaquin Maldonado Macanaz, Don Amalio Ayllon, D. Praxedes Sagasta, D. José Maria del Campo, D. Antonio Oller y Cánovas, D. Vicente Barrantes, D. Manuel Malo de Molina, D. Felix Bona, D. Emilio Castelar y otros cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

En la comida reinó la mas completa fraternidad y armonía.

Los escritores allí reunidos enviaron un saludo á la prensa de Portugal. El Sr. Marcoartú, pronunció muy sentidas palabras en favor de la idea que debe ser el continuo anhelo de Españoles y Portugueses, la idea de formar una grande y poderosa nacionalidad, que seria la reina de Occidente. Aquellos representantes de la prensa de Madrid trataron, dejando aparte la cuestion política, de los medios morales y materiales de unir en lazos de fraternidad á los dos pueblos. Se propuso que se preguntara en las Cortes que habia sido de un proyecto de D. Antonio Romero Ortiz, sobre que se fundaran cátedras en las Sociedades literarias para explicar la necesidad de esta idea, que se establecieran relaciones mas intimas entre los escritores portugueses y españoles, que se solicitara del Gobierno el arreglo postal entre las dos naciones, y la pronta union aduanera, separándose todos en gran cordialidad, dispuestos á trabajar por una idea que será nuestra redencion nacional.

**Gran prodigio.**—En joven calígrafo de Toledo llamado don Agustin Mata, está concluyendo de copiar íntegro y en caracteres perfectos el *Quijote* en un solo pliego de papel de marca española, ó lo que viene á ser lo

mismo en un librito de fumar. Este asombroso trabajo ha empleado el señor Rodriguez Mata dos años, y ha consumido la mitad de su vista.

**Tiene mucha razon.**—En un artículo publicado por *La Epoca* se da el siguiente consejo al general O'Donnell:

«Vuelva los ojos el general O'Donnell á las ciencias y á las artes españolas, y encontrará en ellas muchos kabilas que combatir, aun con grande gloria para la patria; ve á dominado todavía añejos sistemas que varios caciques interesado sostienen con tenaz empeño en beneficio suyo, pero con grande mal para el verdadero progreso de la nacion; tómese el trabajo de averiguar en qué consiste que nuestra ciencia está tan oscurecida que nuestra agricultura aguarda un nuevo Colón que la saque del Océano de expedientes y legislación empírica que la abruma, porque nuestros mejores poetas están en los ministerios ó en el taller que conduce á ellos, y averiguando esto y algunas cosas más que irán saliendo envueltas en estas incógnitas, se convencerá el ilustre duque de que le espera aun mas gloria, si cabo, protegiendo y creando en el pais buenos soldados de paz que llenen el grande hueco abierto á la riqueza futura por sus brillantes soldados de la guerra en la regeneracion de España, que los inmarcesibles laureles con que Europa entera ha premiado sus altos merecimientos en la campaña de Africa.

Ni las armas, ni la política, estas dos hijas mimadas por la fortuna, son medios permanentes de progreso: las conquistas de César han pasado, las de Newton vivirán eternamente.»

**Estadística curiosa.**—El último cuaderno de la revista holandesa, titulada: *Geïllustreerd stuiwers magazyn*, publica los siguientes pormenores acerca del número de imprentas, periódicos y demás publicaciones en diversos países:

«Hay en Francia 1,077 imprentas con 9,000 cajistas, 3,000 impresores y 900 correctores ó revisores de obras. El total de imprentas en Lond es solamente es mas considerable que en toda Francia.

En Bélgica salen á luz 242 publicaciones diarias, en Inglaterra 270, en Francia 200, en Prusia 70, en España 54, en Austria 40, en Suiza 28, en Portugal 15 y en Dinamarca 14, de suerte que el número de restantes partes del globo de 1,500 próximamente, de las cuales la mitad proceden de los Estados Unidos de América. Si esta república no hubiera sufrido la crisis económica que interrumpió el movimiento tipográfico, indudablemente hubiera contado hoy 5,000 publicaciones diarias, es decir, mas que en todos los países del mundo.

En Holanda es tambien considerable el número de publicaciones, puesto que en 1858 ascendió á 242 cada dia pudiendo decirse que la mitad de ellas nació en los cinco últimos años, especialmente desde 1854. El año de 1859 teniamos 78 periódicos semanales, 52 que salían á la luz dos veces á la semana, 12 que salían tres veces, uno cinco veces, y 16 diarios, contábanse 286 imprentas y 39 establecimientos litográficos, 809 librerías, 90 depósitos de publicaciones musicales y artísticas.»

Por lo que toca á España, podemos asegurar al *Geïllustreerd stuiwers magazyn*, que son completamente falsos sus datos estadísticos, pues pasan de 100 las publicaciones que diariamente se reparten, incluyendo en este número las que salen á luz en nuestras colonias.

**La orden de San Benito.**—Para hacerse cargo de la floreciente prosperidad que alcanzó esta orden, basta solo recordar lo que ha consignado el Abad Tritemio: este religioso escritor asegura que «si los monges benedictinos poseyesen todo cuanto les ha sido cedido por los Principes católicos y los grandes señores, estaría en su poder la tercera parte de los terrenos cultivables.» Y no se achaque á encarecimiento esta aseveracion: citaremos el monasterio de Monte-casino, metrópoli y origen de la Orden, que presentaba cuatro Obispados; tenia dos Principados, dos Ducados, 20 condados, 36 ciudades, 250 castillos, 450 villas, 32 puertos de mar, 33 islas, 30 territorios y 1.662 iglesias. El Abad se titulaba Patriarca de la Religión sagrada, Príncipe y Duque de todos los abades, Vice-cancelario del Sagrado Imperio, conde y gobernador de Campania, Vice-emperador y Príncipe de la paz.

Hijos de San Benito fueron 58 Pontífices, 296 Cardenales, 2.000 Arzobispos y 4.000 Obispos. Hubo 14 Emperadores, 6 Emperatrices, 20 Reyes, 50 Reinas, y 66 Infantes, que abandonando la púrpura, vistieron la cogulla de San Benito, Produjo tambien esta orden 15.000 doctores y escritores. Adoptando la base de la regla de San Benito, aparecieron los casinenses, los cluniacenses, camandulenses, cistercienses, grandimontenses, humillados, guillermitas, los del monte de la Virgen, los del monte Olivete, silvestrinos y falisenses.

Pertenecieron á San Benito las ilustres familias de Alcántara, Calatrava, Avis, Christus, Montese, Montfranc, Templarios, San Jorje, San Lázaro, San Mauricio, San Julian de Pereiro, San Esteban y San Bernardo, de que hace mencion Mariana en su historia. 55 000 benedictinos fueron canonizados. Las crónicas menos puntuales les señalan 33 000 abadías y 22.000 prioratos. Redondela es patria del célebre Fray Antonio Sarmiento de Sotomayor, general de la orden y Obispo de Mondoñedo, en cuya diócesis dejó recuerdos muy gratos.

## GACETILLA.

**Funcion religiosa.**—El domingo pasado se celebró en la Capilla de San Gerónimo de esta Universidad, con la magnificencia de costumbre, la festividad del Santísimo Sacramento. Ofició la misa el Sr. Rector acompañado de dos capitulares de esta Basilica. El P. D. Juan Vinader lució una vez mas sus relevantes dotes oratorias. El claustro escuchó con el mas fervoroso júbilo su discurso en que sobresalían al par que la claridad y sencillez, la gravedad y elegancia mas clásicas, acompañadas de una entonacion enérgica y sostenida. El espíritu del Evangelio penetraba en el fondo y en el estilo de su oracion.—A las seis de la tarde se reservó despues de solemnes completas.

**Nuevos licenciados.**—Hoy 24 del corriente, tomarán las solemne investidura en la facultad de Derecho, los Sres. D. Antonio Serrano, D. Tomas Perez, D. Joaquin Torres, D. Vicente Rodriguez Muñoz, D. Angel Gimenez, D. José Guerrero, D. Martin Lunas, D. Manuel Quiroga, D. Augusto Monjé, y D. Mariano Gil Sanz, siendo padrino el Dr. D. Salvador Ramos.

**Cuestion de suministros.**—El día 16 se han reunido en esta Ciudad los representantes de mas de treinta pueblos para ponerse de acuerdo acerca de las gestiones que los convenga

haber en el asuntos de suministros verificados en tiempos de la guerra de la Independencia. Bien conocido es el expediente que instruyó por los años 1853 y 54 y que publicó D. Jacobo Colombo, Gobernador que fue en aquella época. Si no recordamos mal, en el resultado que algunos pueblos enagenaron su derecho al abono de los suministros, correspondiente á noventa y tantos pueblos, que importaba 28.134,921 rs. nominales, por los que recibieron cosa de tres mil duros. Después de diversos tramites el Gobierno de S. M. ha declarado nulaa las enagenaciones haciendo responsables á los que las autorizaron, á quienes se exige el valor del papel á precio de Cotización, en la fecha de su expedición; que, según se nos ha informado, ascendió á dos millones ó acaso más, de modo que para el pago están apremiadas y con embargo de bienes una porción de familias. El Sr. Gobernador, procurando conciliar el cumplimiento de las órdenes superiores con las consideraciones que le es posible dispensar á los interesados, los oyó benignamente y concedió permiso para la reunión mencionada. Por resultados de ella parece que han hecho una esposición á S. M. representando la aflictiva situación en que se hallan por un asunto del que no han reportado provecho personal ni cometido mas falta que la de su inpericia; y rogando que se suspendan los procedimientos de apremio, mientras se gestiona contra los que recibieron efectivamente el papel, á lo cual parece que se les reserva derecho. En tan delicado asunto solo espondremos nuestro deseo de que se adopte una medida que corte los males combinando los deberes de la justicia con la indulgencia que reclaman los pobres apremiados.

**Liceos.**—La Salmantina estuvo feliz en la función que dió el domingo anterior, apesar de la poca importancia de las piezas que puso en escena. A la reconocida aptitud de los socios activos que tomaron parte en ella, fué debido el brillante éxito que obtuvo, justificando con los nutridos y frecuentes aplausos que les prodigaron. Nada diremos de los Sres. Leiva y Giron en Los primeros Amores, por que son ya demasiado conocidas sus buenas dotes; mas haremos sin embargo especial mención de la Señorita Marugan que nueva en la escena y de escasa experiencia por su corta edad, pero de aventajada disposición, escudó las esperanzas, aun de los que mas podían prometerse de ella. Hasta los mas descontentadizos no pudieron menos de admirar la satisfacción que les produjo el dno (si bien por varias veces repetido en la misma) del *Diablo en el poder*, ejecutado con admirable maestría por la Señora Sánchez de Riesco y Señor Matia, que, así como el terceto de los Magyares, se repitió á instancia de los espectadores. El soneto con que terminó la función, muy vistoso y demasiado vulgar, no á por eso fué menos aplaudido; verdad es que para producciones de este género, se pintan solos los de la Salmantina.

**La Tertulia.**—Por segunda vez ha puestó en escena esta Sociedad, la preciosa comedia titulada *Sullivan*, la noche del 20. Si su éxito fué lisongero el dia del estreno, en la noche de su repetición todos los Sres. socios estuvieron á una altura sumamente mayor. La Tertulia se ha creado una gran reputación. Para que esta no decrezca, es preciso que sus socios activos continuen con afán venciendo las grandes dificultades del arte de declamar, que los pasivos ayuden á sus amigos premiando sus tareas con los espontáneos aplausos que sin cesar se oyeron en la Tertulia la noche del 20;

aplausos que animan al actor, que le arrebatan y despiertan la inspiración; aplausos que perjudican cuando se prodigan inmerecidamente, pero que el escasearlos cuando se han conquistado, es hasta poco galante. El público saludó repetidas veces á las Señoritas Martin y Vazquez (Doña Mercedes) y á los Sres. Cafranga, Azcona, Montero, Amado y Pertold que desempeñó con maestría su difícil parte. El interesante y de grande empeño papel de Lilia, fué ventajosamente expresado por la Señorita Doña Adela Vazquez, que vestía elegantemente y tuvo inspirados momentos. El público la honró con entusiastas bravos, y en el tercer acto la obsequió con tres lindisimos ramos de flores. El decorado inmejorable. Si D. Manuel Vazquez no tuviese creada gran reputación, la habria adquirido con las decoraciones del *Sullivan*. Es grato el recuerdo que dejará esta función. Felicítamos por él al Sr. Director de escena, á la Junta directiva y á la Sociedad en general. Nosotros tambien recibimos analoga felicitación, porque nos complace describir cuanto bueno encierra Salamanca.

**CRONICA DE LA SEMANA.**

La diplomacia Europea se devana los sesos en estos momentos por averiguar el objeto y los resultados de la entrevista del emperador Napoleon con el regente de Prusia y varios reyes de Alemania, celebrada recientemente en Baden.

He aquí, en tanto que el problema se resuelve que no debe tardar mucho—la lista exacta de los soberanos y principes Alemanes que han concurrido á Baden: el principe regente de Prusia, el gran Duque de Baden, el rey de Wurtemberg, el rey de Sajonia, el de Baviera, el de Hannover, el gran duque de Hese Darmstard, el de Sajonia Weimar, el duque de Nassau, el de Sajonia Coburgo, el principe Hohenzöllern, la princesa Matilde duquesa Hamilton, el principe y princesa Eersthenberg. La visita del Emperador ha sido breve y ha pasado en recíprocos cumplidos.

Ahora todo se vuelven augurios. El tiempo nos revelará bien pronto lo que haya de verdad en los temores de unos y en las esperanzas de todos.

Se terminó en nuestras Cámaras la discusión del mensaje á S. M. que ha dado ocasion á eloquentes discursos y á importantes revelaciones.

Se han presentado los presupuestos para el año de 1861 y hay quien cree que se suspenderán las sesiones.

Nuestro enviado á Marruecos ha sido recibido en Tanger con toda solemnidad.

Tambien han llegado á Paris enviados del Emperador Marroquí, que han sido acogidos con toda la galanteria francesa.

Peró Madrid no ha visto llegar todavía al esperado Muley-el-Abbas.

**REVISTA LEGISLATIVA.**

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 6 del corriente, á consecuencia de consulta del Consejo provincial de Granada, sobre si las dudas de que habla el final de la regla 3.ª del artículo 9.º del reglamento de exenciones físicas, se refieren tambien á la declaración definitiva de la utilidad ó inutilidad de los quintos en su aptitud física, cuando los facultativos no han declarado terminantemente, se ha resuelto que las dudas de que habla el final de dicha regla y artículo, y cuya decision corresponde á los Consejos provinciales, no se refieren de ningun modo á la declaración de utilidad

ó inutilidad de los quintos en su aptitud física cuando los facultativos no han declarado terminantemente, puesto que allí mismo determina dicha regla cosa en contrario, sin que se refieran á las que puedan ocurrir sobre otros extremos nacidos de aquel acto; y por consiguiente se ha declarado, que los facultativos llamados á emitir su dictamen en virtud de reconocimientos practicados despues de la observación, deben siempre declarar categóricamente acerca de la utilidad ó inutilidad de los quintos sometidos á dicho reconocimiento, con arreglo á lo prevenido en citada segunda parte de precitada regla y artículo; sin que puedan fundarse en el párrafo tercero, regla 3.ª del art. 8.º de dicho reglamento, para dejar á la decision del Consejo provincial la declaración de utilidad ó inutilidad de aquellos.

Por otra del mismo Ministerio del 9, en virtud de expediente de competencia entre los ayuntamientos de Zotes, en la provincia de Leon, y el de Capillas, en la de Palencia, sobre mejor derecho á la inclusion de un mozo en los respectivos ayuntamientos para el reemplazo ordinario del año último, se ha declarado, que en conformidad de los artículos 55 y 38 de la ley de reemplazos vigente, en los cuales se decide á que pueblo debe corresponder el mozo que fuere incluido en el alistamiento de dos ó mas, cuando el padre ó en su defecto la madre de aquel (aunque hayan fallecido antes del alistamiento) hubieren tenido residencia en pueblo distinto del en que el mozo se halle, durante los dos años anteriores al del reemplazo, corresponda al alistamiento del pueblo de mas larga residencia del padre ó la madre en su caso, durante aquellos; y por consiguiente que cubra plaza por el cupo de dicho pueblo, sin que se pueda atender para la resolución de semejantes competencias á la residencia del mozo, ni acudir á los demas casos de mencionados artículos.

*Por todo lo no firmado, el Secretario de la Reduccion,*

**ELADIO DELGADO MERCHAN.**

**Solucion de la charada anterior.—CAFE.**

**CHARADA.**

Repetida mi primera es fruta de carnaval; y mi segunda y tercera adornan la cabellera de la amada del zagal; Prima y segunda en Triana jamas te llamen, lector; pues si en lengua castellana es palabra sin valor, es deshonra en la jitana. Busca afanoso en Enero mi prima y terciá el pastor; y en Agosto es el primero que se libra del calor con el fresco de su seno. En fin, mi todo es bocado de cualquiera apetecido si en la Sierra es fabricado; si mas abajo ha nacido con mas empeño es buscado.

La solución en el número próximo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

### JUNIO.

- Día 25. Lun. Sta. Orosia vg y mr, San Guillermo cf y San Eloy ob.—En Barcelona, id. y San Próspero ob.—En Cadiz, id. y San Eligio ob.
- Día 26. Mart. Stos. Juan, Pablo hermanos y Felayo mrs.
- Día 27. Mier. San Zoilo y comps. mrs.—En Zaragoza y Barcelona, id. y San Ladislao, rey de Polonia.
- Día 28. Juev. San Leon II papa y cf.
- Día 29. Vier. Stos. Pedro y Pablo Apóstoles.
- Día 30. Sáb. La Conmemoracion de San Pablo Apóstol y San Marcial ob.

### JULIO.

- Día 1. Dom. Stos. Casto y Secundino mrs.—En Cadiz, id. y Santa Leonor.—En Barcelona, la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

## BOLETIN OFICIAL.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Mayo último, la Direccion general de Obras públicas, ha señalado el día 28 del presente mes, á las 12 de su mañana, para la subasta de las obras de reconstruccion del puente de Guareña, en la carretera de Valladolid á Salamanca, bajo el tipo de 222.834 reales y 13 cénts. La subasta se verificará en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, y en Zamora, ante el Sr. Gobernador de la provincia.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 del mes actual, la Direccion general de Obras públicas, ha señalado el día 20 del próximo Julio á las 12 de su mañana para la subasta de las obras de reconstruccion del puente de Encinas, y de las de encauzamiento del rio Tormes en la provincia de Salamanca, bajo el tipo de 3.114.701 rs. 17 cents.

La subasta se celebrará en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, y en esta Ciudad ante el Sr. Gobernador de la provincia, hallándose en la seccion de Fomento de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas.

**Remates.**—El día 27 del corriente mes, tendrán efecto los siguientes, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, y por la Escribana de D. Silvestre Gomez

Dos yugadas que pertenecen proindiviso á la Universidad, de las 26 y media de que consta el término de Barceino, distrito municipal de Barcen, en el partido de Vitigudino. Dicho término ocupa una superficie de 2188 huebras y 103 estadales, y corresponde á citada corporacion por sus dos yugadas, una estension de 165 huebras y 104 estadales. Han sido capitalizadas en 7200 rs.; tasadas en 400 en renta y en 15000 en venta, que servirán de tipo para la subasta.

Un pedazo de terreno, llamado Montalvo menor, número segundo, radica en término de esta Ciudad, de 468 huebras; tasado en 11500 reales en venta, que servirán de tipo para la subasta; 450 en renta, y capitalizado en 10125 reales.

Cinco tierras de labor en término de esta Capital; una en la socampana al sendero de Matagrillos, de 390 estadales de segunda calidad y 360 de tercera, en junto 1 huebra y 350 estadales; otra á la Garapiña, de una huebra y 300 estadales; otra á Descansa-lobos, de 950 estadales de segunda calidad y 1100 de tercera, en junto 5 huebras y 30 estadales; otra á la Greda, de 600 estadales de segunda calidad; y otra al reg. to del Anís, de 260 estadales de segunda calidad y 290 de tercera, en junto 1 huebra y 150 estadales; capitalizadas en 12532,65 rs.; tasadas en 550 rs. en renta y 162.0 en venta, tipo para la subasta.

Doce tierras de labor, en término de Aldearrubia, partido de Salamanca; una al Coto

de Taragudo, de 2 huebras y 290 estadales de tercera calidad; otra á la cuesta Perdiguera, de 2 huebras y 180 estadales de tercera calidad; otra al mismo sitio, de 338 estadales de igual calidad; otra al Barquito, de 400 estadales de la misma calidad; otra al referido sitio, de 3 huebras y 80 estadales, tambien de tercera calidad; otra de la misma calidad al camino de Gomecello, de 2 huebras y 282 estadales; otra en dicho sitio, de 1 huebra y 280 estadales de tercera calidad; otra al teso de la Horca, de 1 huebra y 184 estadales de tercera calidad; otra a Valde-aparicio, de 4 huebras, tambien de tercera; otra á la Fuente del Caño, de 3 huebras y 200 estadales de segunda calidad; otra á Carre la Mata, de 290 estadales de tercera calidad; y otra á la Puebla, de 290 estadales de tercera calidad; tasadas en 5000 rs. en venta, tipo para la subasta; 200 en renta y capitalizadas en 4500 rs.

Una alameda en término de las Torres, de 39 estadales de primera calidad, en cuya superficie hay a bolado de la clase de blancos, chopo y negrillo, algunos útiles para aperos de labor y construccion de edificios; tasada en 2500 rs. en venta, tipo para la subasta; 80 en renta y capitalizada en 1800 rs.

Cinco tierras de labor, en término de Yecla, partido de Vitigudino; una á los Cañales, de 2304 estadales de segunda calidad, 9216 de tercera y 2016 de terreno escabroso é inútil para toda produccion, en junto 33 huebras y 356 estadales; otra á las Matas altas, de 1 huebra y 508 estadales de segunda calidad; otra al mismo sitio, de 1 huebra y 92 estadales de segunda calidad; otra á la Navagallega, de 5 huebras y 16 estadales de segunda calidad; y

otra el Hoyo, de 282 estadales de segunda calidad; capitalizadas en 7209 rs.; tasadas en 270 en renta y en 7650 en venta, que será el tipo para la subasta.

Una tierra en término de Yecla, al sitio de Cabeza de los Lobos, de 42 huebras y 36 estadales de tercera calidad; capitalizada en 4519 reales 35 cénts.; tasada en 220 en renta y en 4900 en venta, tipo para la subasta.

El día 9 de Julio próximo, se verificarán ante dicho Sr. Juez de primera instancia y por la Escribana de D. Julian Pons, los siguientes:

Una yugada de labor, en término de Rollan, partido de Ledesma, de 58 tierras, un cercado y dos prados, de cabida de 1818 estadales de primera calidad, 20815 de segunda y 12465 de tercera, en junto 87 huebras y 298 estadales y ademas una casa en la calle que baja de la iglesia para el pozo grande; capitalizada en 37560,60 rs.; tasada en 2000 rs. en renta y en 48000 en venta, tipo para la subasta.

Setenta y seis tierras de labor, en término de Palacios Rubios, partido de Peñaranda, de 640 estadales de primera calidad, 28276 de segunda, y 120658 de tercera, en junto 123 huebras y 374 estadales; capitalizadas en 13419,45 reales, tasadas en 1300 en renta y 38700 en venta, tipo para la subasta.

Cincuenta y dos tierras de labor, en dicho término de Palacios Rubios, de cabida de 1663 estadales de primera calidad, 19595 de segunda y 22894 de tercera, en junto 109 huebras y 552 estadales; capitalizadas en 13419,45 reales, tasadas 1200 en renta y en 35600 en venta, tipo para la subasta.

Una yugada de labor, denominada Montalvo menor número 5.º en término de esta Ciudad, de 6000 estadales de segunda calidad, y 14000 de tercera, en junto 50 huebras; tasada en 50000 rs. en venta, tipo para la subasta, en 2000 en renta y capitalizada en 45000 reales.

Varios prados entre panados, en término de Berrocal de Salvatierra. La primera porcion se compone de dos prados, uno titulado de las Navas, de 12 huebras, y 213 estadales de segunda calidad; y el otro denominado Valde-los anchos, de 16 huebras y 277 estadales de segunda calidad; tasada en 24000 rs. en venta y 1200 en renta, y capitalizada en 27000, tipo para la subasta de esta porcion. La segunda consta de cuatro prados; uno de 10 huebras y 180 estadales de tercera calidad, titulado Cañedo de Arriba; otro de 10 huebras y 209 estadales de segunda y tercera calidad, denominado Cañedo de Abajo; otro llamado Valdela Peña, de 5 huebras y 324 estadales de segunda calidad; y otro titulado Valcabero, de 21 huebras y 300 estadales de primera, segunda y tercera calidad; tasada esta segunda porcion en 35000 rs. en venta, 1700 en renta y capitalizada en 38250 rs., que servirán de tipo para la subasta.

**Vacantes.**—Lo están las plazas de Médico titular de Fuentelapeña, y las de Cirujano del Pedroso, Alba de Tormes y Endrinal.

**Subasta.**—El día 10 del inmediato Julio y hora de las 12, se procederá en la Administracion subalterna de Rentas Estancadas de San Felices de los Gallegos, al remate de 69 cajones de pino, procedentes del envase de los tabacos, bajo el tipo de 5 rs. cajon.

**Venta.**—Se vende la casa que en la calle del Prior de esta ciudad está numerada con el 33 La persona que desee adquirirla, puede pasar á tratar con su dueño, que vive calle de la Estafeta, núm 19.

**Citaciones y llamamientos.**—Por el juzgado de primera instancia de esta Capital, se llama y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á la mitad del vinculo mayorazgo perpetuo que en 1773 fundó el Presbítero D. José García, natural de Carabanzo, concejo de Lena, obispado de Oviedo, beneficiado que fué de la iglesia de Santa Cruz de la villa de Alba de

Tormes, en el lugar de Valdecarras, jurisdicción de dicho Alba de Tormes, y que poseyó últimamente el Presbítero D. Marcos García Miranda, natural de la Pola de Lema y vecino de esta Ciudad, para que en el término de 30 dias á contar desde el siguiente en que se anunció en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en el Juzgado á deducir su derecho á dicha mitad del vinculo.

Por el de igual clase de Ciudad-Rodrigo, se cita, llama y emplaza á Francisco Campa, natural y vecino del lugar de los Foinos en el reino de Portugal.

**Mercados.**—Precio medio que han tenido los artículos de consumo que á continuación se espresan en el del 21.

Carne de vaca, 1 real 54 cént. libra.—Carnero, 1 real 72 cént. libra.—Tocino, 3 rs. 30 cént. libra.—Aceite, 73 rs. arroba.—Vino, 22 rs. 60 cént. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvas, 60 rs. fanega.—Miel, 64 rs. arroba.—Patatas, 2 rs. 50 cént. arroba:

**Precios de los granos en el mercado del jueves último.**—Trigo candeal de 1.<sup>o</sup>, de 30 á 31 rs.—Id. de 2.<sup>o</sup>, de 28 á 29 rs.—Id. de 3.<sup>o</sup>, de 26 á 27 rs.—Rubion, de 23 á 24 rs.—Centeno, de 20 á 21 rs.—Cebada, de 16 á 17 rs.—Guisantes y hervejas, de 23 á 24 rs.—Algarrobas, de 22 á 23 rs.—Muelas, de 27 á 28 rs.—Garbanzos, de 80 á 120 rs.

**Precios medios que han tenido en la primera quincena del mes actual, los frutos y artículos que á continuación se espresan, en los mercados de esta provincia.**—Fanegas de: Trigo, 28,95.—Cebada, 18,35.—Centeno, 20,69.—Arrobas de: Garbanzos, 21,88.—Arroz, 28,77.—Aceite, 76,78.—Vino, 17,66.—Aguardiente, 49,33.—Libras de: Vaca, 1,30.—Carnero, 1,37.—Tocino, 3,37.

**Premios.**—Por el Sr. Gobernador civil de Valladolid, han sido remitidos al de esta provincia, los siguientes de la Exposición castellana, para su entrega á los interesados, con espresion de los objetos porque los han obtenido.

**Medalla de plata.**—Salamanca: D. Manuel Pelaez, almidon de trigo.—D. Mariano Solis, arinas.—D. José, D. Manuel y D. Rafael Gonzalez, espolines, libro de Evangelios y pulseras de plata, cinceladas y sobredoradas.—Casa-Hospicio, mantas de colores y objetos de tapiceria de lana.—Candelario: D. José Benito Peña, papel tina.

**Medalla de bronce.**—Salamanca: D. Bonifacio Calvo, trigo candeal.—Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, trigo candeal y mocho.—Excmo. Sr. Marques de Villalcazar, arinas.—D. Jacinto Perez Duro, trigo empedrado.—Candelario: Sres. Rico y compañía, papel continuo.—Villares de la Reina: D. Antonio Martin, yunta de bueyes.—Peñaranda: D. Luis Rodriguez de San Juan, seis reses casta merina.—Fregeneda: D. Diego Perez Paulino, aceite bien clarificado.—D. Cipriano Perez Paulino, aceite.

**Mencion honorifica.**—Salamanca: D. Luis Gomez, alhajas de filigrana de plata.—D. Miguel Elena, id. id. id.—D. Andres Gutierrez Diaz, mantas y alforjas de jerga.—D. Manuel Isidro, zapatos arrojados.—D. Mariano Perales, botones imitados al azabache.—D. Manuel Isidro, botones.—Don Juan Benito Azcona, chocolate.—Ciudad-Rodrigo: D. Juan Arias Giron, arinas.—Peñaranda: Don Severiano Gasco Hernandez, candado de yerro con resortes.—D. Isidoro Duran, mantas de jerga.—D. Vicente Crespo, sombreros de lana.—D. Santos Avila, trigo candeal.—Bejar: D. Alejandro Nieto, percha de yerro para la fabricacion de paños.—Carbajosa de la Sagrada: D. Mariano Garcia, trigo candeal.—Dehesa de las Agallas: reses Cáceres, trigo deñillar de la semilla de los mochos.—Cantalpino: Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, aluvas.—Hornillos: D. Tomas Gamarro, garbanzos.—Valero: D. Francisco de Prada, nueces superiores.—Moral de Castro: D. Matias Blanco, lana para la fabricacion en fino.—Vitigudino: Convento de Monjas, hilo de buena calidad.—Fregeneda: Doña Maria Sanchez Luis, almendras superiores.—D. Raimundo Perez Villoria, aceite y miel.—Moronta: Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, trigo barbilla.—Aldeadavila: D. Gregorio Perea, piñas y piñon mollar.

**Cartas detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad, por carecer de los sellos correspondientes, en el mes de Junio.**

| Nombres.                   | Puntos á donde van dirigidas. |
|----------------------------|-------------------------------|
| Tomas Alonso.              | Madrid.                       |
| Fabian Mateos.             | Nonforte.                     |
| Juan Alonso Torres.        | Ciudad-Real.                  |
| Manuel Barba.              | Lugo.                         |
| Anacleto Redondo.          | Habana.                       |
| Manuel Sanchez.            | Barcelona.                    |
| Agustina Gonzalez.         | Casal de Alama.               |
| Vicente Garcia.            | Madrid.                       |
| Mariano Hernandez.         | Villanueva de Gomez.          |
| Cristobal Rodriguez Meyra. | Castro del Rey.               |
| Marcelo M. Alcubilla.      | Madrid.                       |
| Miguel Sanchez Zúñiga.     | Hervas.                       |

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Isidoro Garcia.     | Peñaranda.    |
| Miguel Ayuso.       | Castellanos.  |
| Francisco Sanchez.  | Isla de Cuba. |
| Augusto Monge.      | Plasencia.    |
| José Manuel Martin. | Barcelona.    |

**EUROPA**

**LA GUERRA DE AFRICA Y LOS PARTIDOS POLITICOS DE ESPAÑA.**

**Por D. Miguel Vicente Roca**

Abogado de ilustre colegio de Madrid, socio del Ateneo científico, literario y artistico, individuo de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia y miembro de otras corporaciones científicas y literarias.

Este folleto se vende á 4 rs. en Madrid, en

las librerías, de Bailly-Bailliere, calle del Principe, número 11; Cuesta calle de Car etas; Moro, puerta del Sol, y Publicidad, pasaje de Mateu.

En provincias á 5 rs. por medio de las principales librerías, comisionados de periódicos, y empresas literarias, ó remitiendo el importe en libranzas de la Tesorería central ó sellos de franqueo á casa de C. Bailly Bailliere, de donde se remesará á vuelta de correo.

**Exámenes.**—El dia 26 del corriente á las 9 de la mañana daran principio los públicos de piños en la escuela práctica agregada á la Normal de esta Ciudad; y el 8 del próximo Julio tendrá lugar la adjudicación de premios.

**Estancos.**—Por hallarse vacantes los de los pueblos de Sotradillo, Larrodrigo y Villabuena, la administración principal de Hacienda pública de esta provincia anuncia que hasta el 26 del corriente; admitirá solicitudes de los que deseen obstar á su desempeño, para formular al Sr. Gobernador las correspondientes propuestas de ternas.

**Mapa.**—El geográfico, estadístico é itinerario que acaba de publicar el inspector de Estadística de esta provincia D. Deogracias Hevia, se halla de venta á 20 rs. en Salamanca, en las librerías de D. Telesforo Oliva y Don José Atienza, calle de la Rua.

**Arriendo.**—Se necesita una casa que á la circunstancia de no estar muy apartada del centro de esta población, reúna las de tener espaciosa planta baja, patio ó corral, y pozo. La persona que pudiera darla en arriendo, se servirá dar aviso en la Administración de este periódico.

**Papel pintado.**—En el comercio de Don Manuel Piñuela, plaza mayor número 7, acaba de recibirse un abundante y variado surtido de dicho género para empapelar habitaciones. El buen gusto en sus dibujos, su inmejorable calidad y precios sumamente económicos, merece fijar la atención de los consumidores, pues se espenderá desde 2 reales hasta el de 50 rs. pieza.

**EL HORIZONTE.**

**DIRECTOR Y PROPIETARIO.**

**D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.**

**Ex-Diputado á Cortes.**

*Toman parte en su redaccion muchos actuales Diputados y Senadores, antiguos Ministros de la corona y otros personajes del partido moderado.*

El Horizonte se publica todos los dias del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicación extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripción es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma extensión y aun mas pequeños; los cuales cuestan 20 rs. en provincias y 16 en Madrid, mientras que El Horizonte cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

**Nota.**—Toda la correspondencia se dirigirá á D. José Gutierrez de la Vega, Director de El Horizonte, calle de la Greda, núm. 24 — Madrid.

**Editor responsable, JUAN SOTILLO.**

**SALAMANCA: 1860.**

**Imprenta del Adelante, calle de Sanchez Barbero núm. 11.**